



GOBIERNO DE
CHILE

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

CAD_AUTENTIF:3572011031-01-2011 - 3929-2010-03042284-5156

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
51	43	31/01/2011

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.280 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 01/2011 - 3929/2010

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 48 de fecha 27/01/2011 se autorizo a KAREN PAOLA RIQUELME GONZALEZ el traslado de UN CONTENEDOR 1X40 NONU 982792-2 desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de KAREN PAOLA RIQUELME GONZALEZ de fecha 31/01/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subjeto de Transportes Especiales

31/01/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 48 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 27/01/2011 e Informe Técnico Nº 43 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 31/01/2011 Fecha hasta 01/02/2011

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES:

MEDIDAS NO FISCALIZADAS - TRANSITAR CON PRECAUCION - TRANSITAR DESPUES DE LAS DE LAS 06:00 DE LA MAÑANA DEL DIA LUNES 31 DE ENERO. POR RESTRICCION.

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

LUIS BAVECSTRELLO ARCOS
Inspector Fiscal de Pesaje
Vialidad - XV Región

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE